REPUBLICA DE NICARAGUA AMERICA CENTRAL

L A G A C E T A

DIARIO OFICIAL
Director: ENRIQUE MARIN UBAGO
Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES
Teléfono 3771

Imprenta Nacional

AÑO LXXII | Managua, D. N., Viernes 13 de Septiembre de 1968 | Nº 210

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO NACIONAL

Pág.

Transferencias de Partidas en Presupuesto Nacional en Ramo de Economía, Industria y Comercio 2737

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ratifícase Protocolo de la Carta de la O.E.A. "Protocolo de Buenos Aires" 2738

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 2738

SECCION JUDICIAL

Remates 2739
Títulos Supletorios 2741
Solicitud de Adopción de Ivania del Socorro Chavarría C. 2742
Precio de Detalle de Cigarrillos 2742
Citación a Accionistas de "Fábrica de Maderas Laminadas, S. A." 2742
Sentencias de Divorcio 2742
Declaratorias de Herederos 2742
Indice de "La Gaceta" (Continúa) .. 2744

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Transferencias de Partidas en Presupuesto Nacional en Ramo de Economía, Industria y Comercio

"El Presidente de la República,
a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

Decreto No. 1486

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, la siguiente Transferencia de Partidas del Ministerio de Economía, Industria y Comercio:

De:	11-00-10-00-	Transferencias de Capital
	11-00-10-00-08	Transferencias de Capital
	11-00-10-00-082	A Empresas Públicas e Instituciones Descentralizadas
	0824	Capitalización a Empresas Públicas Independientes Financieras
	11-36-10-00-0824-08	Para el Banco Interamericano de Desarrollo .... (BID), Fondo de Operaciones... C$ 2.000.000.00
A:	11-00-09-00	Transferencias Corrientes
	11-00-09-00-07	Transferencias Corrientes
	11-00-09-00-075	A Empresas Públicas e Instituciones Descentralizadas.
	11-31-09-00-0753	A Instituciones Autónomas de Servicio:
	0753	Para el Instituto Nicaragüense del Café (Decreto Legislativo No. 957 del 7 de Julio de 1964) Fondo de Promoción Mundial del Cafe... C$ 2.000.000.00

Arto. 2o. — La presente Ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, D. N., 22 de Agosto de 1968. — (f) *Orlando Montenegro Medrano,* D. Presidente. — (f) *Francisco Urbina Romero,* D. Secretario. (f) *Orlando Trejos Somarriba,* D. Secretario.

Al Poder Ejecutivo Cámara del Senado, Managua, D. N., 28 de Agosto de 1968. — (f) *Constantino Mendieta R.,* S. P. (f) *Pablo Rener,* S. S. — (f) *Carlos José Solórzano,* S.S.

Por Tanto: Ejecútese. Casa Presidencial, Managua, D. N., veintinueve de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel,* Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público."

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ratifícase Protocolo de la Carta de la O. E. A. "Protocolo de Buenos Aires"

ANASTASIO SOMOZA DEBAYLE,
Presidente de la República de Nicaragua,

P o r C u a n t o :

El día 27 de Febrero de 1967 se suscribió en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, durante la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria, el PROTOCOLO DE REFORMAS A LA CARTA DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS "PROTOCOLO DE BUENOS AIRES", cuyo texto y Resolución del Honorable Congreso Nacional que lo aprueba, aparecen publicados en "La Gaceta", Diario Oficial Nos. 177, 178 y 179 del 6, 7 y 8 de Agosto en curso.

P o r C u a n t o :

El día diez de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, se dictó el siguiente Acuerdo:

"Nº 6

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

A c u e r d a :

PRIMERO: Aprobar el PROTOCOLO DE REFORMAS A LA CARTA DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS "PROTOCOLO DE BUENOS AIRES", suscrito durante la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria, en Buenos Aires, Argentina, el 27 de Febrero de 1967.

SEGUNDO: Someter dicho Protocolo a la aprobación del Honorable Congreso Nacional.

COMUNIQUESE: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, diez de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho. —A. SOMOZA D. —El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Lorenzo Guerrero**".

P o r C u a n t o :

El Honorable Congreso Nacional por Resolución Nº 261 del 5 de Julio de 1968, sancionada por el Poder Ejecutivo en esa misma fecha, aprobó el PROTOCOLO DE REFORMAS A LA CARTA DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS "PROTOCOLO DE BUENOS AIRES", suscrito durante la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria, que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina el 27 de Febrero de 1967.

P o r C u a n t o :

El día 27 de Julio de mil novecientos sesenta y ocho se dictó el siguiente Decreto:

"Nº 4

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D e c r e t a :

PRIMERO: Ratificar el PROTOCOLO DE REFORMAS A LA CARTA DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS "PROTOCOLO DE BUENOS AIRES", suscrito durante la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria en Buenos Aires, Argentina, el 27 de Febrero de 1967.

SEGUNDO: Expídase el correspondiente Instrumento de Ratificación para ser depositado en la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

COMUNIQUESE: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, veintisiete de Julio de mil novecientos sesenta y ocho.

A. SOMOZA D.

El Ministro de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores,
Lorenzo Guerrero".

P o r T a n t o :

Expido el presente Instrumento de Ratificación firmado por Mí, sellado con el Gran Sello Nacional y refrendado por el Señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores para ser depositado ante la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

Dado en Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

A. SOMOZA D.
(L. G. S. N.)

El Ministro de Estado en el
Despacho de Relaciones Exteriores,
(f) **Lorenzo Guerrero**
(L. S.)

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 3536 — B/U 971194 — Valor ₡ 45.00
Standard Oil Company, solicita registro marca:
E N J A Y
Clases: Ocho, veintidós, veinticuatro, treintiocho.
Oyense oposiciones.
Registro Propiedad Industrial. Managua, veintiuno Agosto mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.
3 3

Reg. No. 3524 — B/U 971175 — Valor ₡ 90.00
Allergan Pharmaceuticals, mediante apoderado solicita registro:
"BLEF "10", "BLEFAMIDE", "CONJUNTIN", "EPIFRIN", "HERPLEX", "LIQUIFILM", "PREDNEFRIN", "PREDMICIN", "PREFRIN", y "P. V. CARPINE"
Para: Clase 9.
Oyense oposiciones.
Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiuno, Agosto, mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario.
3 3

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 3530 — B/U 970845 — Valor ₡ 90.00
Pepsico, Inc., mediante apoderado solicita registro Marcas:

"PEPSI-COLA DIETETICA"
"PEPSI DIETETICA"

Para: Clase 48.
Oyense oposiciones.
Registro de la Propiedad Industrial. Managua, diecinueve, Agosto mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 3

Reg. No. 3531 — B/U 970846 — Valor ₡ 90.00
Societe Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, mediante apoderado, solicita registro Marca:

"LARGACTANE"

Para: Clase 9.
Oyense oposiciones.
Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiuno Agosto mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 3534 — B/U 970849 — Valor ₡ 180.00
Shell International Petroleum Company Limited, mediante apoderado solicita Marca:

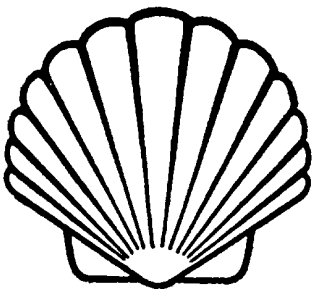

SHELL

Para: Clases 8, 15 y 18.
Oyense oposiciones.
Registro de la Propiedad Industrial. Managua, diecinueve de Agosto mil novecientos sesentiocho. —Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial de Nicaragua. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 3533 — B/U 970848 — Valor ₡ 180.00
Gifu Seisen Kabushiki Kaisha, mediante apoderado solicita registro marca:

Para: Clase 45.
Oyense oposiciones.
Registro de la Propiedad Industrial. Managua, diecinueve Agosto mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial de Nicaragua. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 3537 — B/U 972442 — Valor ₡ 180.00
Corcho y Lata, S. A., mediante apoderado solicita registro:

Para: Clases, 53, 43, 25, 2 y 31.
Oyense oposiciones.
Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintidós, Agosto mil novecientos sesenta y ocho. Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 3532 — B/U 970847 — Valor ₡ 90.00
C. F. Boehringer & Soehne G. m. b. H., mediante apoderado solicita registro Marcas:

"CAROFUR" "TONOQUIL"

Para: Clase 9.
Oyense oposiciones.
Registro de la Propiedad Industrial. Managua, diecinueve Agosto mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial de Nicaragua. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 3681 — B/U 975531 — Valor ₡ 90.00
Textiles Fayad S. A., mediante apoderado, solicita registro Marca:

"R I N G O"

Para: Clase 42.
Oyense oposiciones.
Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintisiete Agosto mil novecientos sesentiocho. — Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. 3808 — B/U 978976 — C$ 90.00
Diez mañana ventiséis septiembre en curso, local este Juzgado venderáse al mejor postor, automóvil DATSUN, modelo 1966.
Ejecuta: Roberto Portillo Ibarra a Ronaldo Zamora Fonseca y Aida Loáisiga de Zamora.
Oyense posturas:
Managua, nueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Juzgado Primero de lo Civil del Distrito. — I. Palma M. — F. Castillo F., Secretario.
Es conforme: — F. Castillo F., Secretario.

3 1

Reg. 3800 — B/U 978773 — C$ 90.00
Once mañana treinta Septiembre próximo subastaráse mejor postor "Torquel" seiscientos cincuenta acres, situada Bluefields, Linderos: Norte, E. F. Sheperd; Sur Henry F. Butz; Este, Sheperd; Oeste terreno Nacional.
Avalúo ocho mil setecientos cincuenta córdobas.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Ejecuta: Banco Vivienda contra Henry Clay Bowie.

Managua seis septiembre mil novecientos sesentiocho. — Juzgado 1o. Civil de Distrito. — I. Palma Martínez.

3 1

Reg. 3817 — B/U 917895 — C$ 90.00

Once mañana treinta Septiembre corriente, subastaráse este Juzgado, casa solar esta ciudad, limitada: Oriente, Aníbal Chamorro; Poniente, herederos Dionisio Rodríguez; Norte, calle; Sur, Felipe Sacasa, Río de Oro.

Base: tres mil setecientos veinte córdobas.

Ejecución: APREMUSCA contra Isabel Sandoval viuda de Rodríguez.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, cinco Septiembre mil novecientos sesentiocho. — Moisés S. Cole, Secretario.

3 1

Reg. 3816 — B/U 917886 — C$ 90.00

Tres tarde, treinta Septiembre corriente año, subastaráse, este Juzgado, fincas rústicas esta Jurisdicción treintitrés manzanas: Norte, Abra del Canal; Sur, Mercedes Solís; Oriente, La Fe; Poniente, Camino; b) una manzana, Norte, Arcadio Tijerino; Sur, Calle; Oriente, Francisco Baltodano; Poniente, Raymundo Baltodano.

Ejecuta: Carmelina Lezama a Ildefonso Espinoza.

Base: Seiscientos Córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Rivas, cinco Septiembre mil novecientos sesentiocho. — Gladys de Torres, Secretaria.

3 1

Reg. 3810 — B/U 979080 — C$ 180.00

Local este Juzgado venderáse al martillo bienes pignorados: Unidad Dental "Sirona BSK, Tipo 742, color crema con plomo, Braket, lámpara, sistema aire caliente, agua, escupidera, sistema poleas para taladro; sillón dental mecánico, color crema con tapizado negro; un esterilizador de aire caliente color crema; una banquete para operar; un gabinete dental para instrumentos; una cubeta para desperdicios; un aparato aire acondicionado de un caballo de fuerza, de 10.500VTU.

Ejecución: Banco de América vs. Dentistas Unidos, S. A. y Drs. César Sánchez Uriza y Mario García Mendieta.

Dado Juzgado 2o. de lo Civil del Distrito. Managua, cinco de Septiembre de mil novecientos sesentiocho. Las cuatro de la tarde. — R. Duarte M., Juez. — M. L. de Rodríguez, Srla.

3 1

Reg. 3754 — B/U 917826 — C$ 180.00

Once mañana cuatro Octubre próximo subastaráse este Juzgado rústica, esta jurisdicción: San Jacinto con cuatro lotes: Oriente, Poniente, misma finca; Norte, José Antonio Gómez; Sur Chocolata. Oriente, Natalia Mejía; Poniente, Arturo Suárez; Norte, Pital; Sur, Chocolata. Oriente, Natalia Mejía; Poniente, Benicio Suárez; Norte, Pital; Sur, Chocolata. Oriente, Vicente Urcuyo; Poniente, Natalia Mejía; Norte, Antonio Gómez; Sur, Chocolata.

Base: sesentinueve mil trescientos córdobas.

Venderánse al martillo: Noventicinco vacas paridas; ciento cinco vacas horras; cinco toros; motor lister con generador ciento quince vatios.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua contra José Arturo Suárez Mejía y Dolores Sacasa de Suárez.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, dos Septiembre mil novecientos sesentiocho. — Moisés S. Cole, Secretario

3 1

Reg. 3748 — B/U 822394 — C$ 90.00

Tres tarde veinticinco Septiembre corriente, subastaráse rústica Santa Rosa Peñón, ciento cuarenta manzanas; linda: Oriente, Pilas; Occidente, quebrada; Norte, Mojón; Sur, Picacho.

Ejecuta: Delfina Virginia Arias a Gilberto Brenes, Policarpo Calixto Arias por Mil Córdobas.

Interesados opónganse término legal.

Secretaría Juzgado Local. Matagalpa, dos Septiembre sesentiocho. — V. González C., Secretario. 3 2

Reg. 3732 — B/U 965406 — C$ 45.00

Once mañana veintiséis Septiembre próximo, subastaráse rústica esta Jurisdicción, número doce mil seiscientos veintiuno, Marcos Téllez.

Avalúo: Tres mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito Masatepe, veintinueve Agosto, mil novecientos sesentiocho. — Rubén Gómez, Secretario. 3 2

Reg. 3801 — B/U 978772 — C$ 90.00

Once mañana veintiocho Septiembre próximo subastaráse mejor postor "Buenos Aires": Linderos, Norte, Sur, Oeste, Julia González; Oriente, Bahía de Bluefields. "Cacumo", Linderos: Norte, Oriente, Poniente, terrenos Nacionales; Sur, Heliodoro Rivas, mil cuatrocientas hectáreas las dos. Jurisdicción Bluefields.

Avalúo cinco mil seiscientos veinticinco córdobas.

Ejecuta: Banco de la Vivienda VS. Marcelino Sequeira hijo.

Juzgado 1o. Civil de Distrito. — Managua, seis Septiembre mil novecientos sesentiocho. — I. Palma Martínez.

3 2

Reg. 3763 — B/U 822395 — C$ 90.00

Once mañana dieciocho septiembre año corriente este Juzgado, subastaráse rústica situada "El Caballo" jurisdicción Muy Muy, quince manzanas, lindante: Oriente, Occidente y Norte, Rita Alarcón; y Sur, Andrés Jarquín.

Ejecuta: Toribio García a Paula Jarquín de Alarcón.

Base: Tres Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, veintinueve Agosto mil novecientos sesenta y ocho. — G. Vargas C. — Julio C. Mendoza, Srio.

3 3

Reg. 3805 — B/U 978847 — C$ 180.00

Once mañana veinticinco Septiembre próximo entrante subastaráse, este local, finca urbana sita esta ciudad, en la Avenida treinta Sur-Oeste, entre la décima y undécima calle del mismo rumbo; linda: Norte, lote prometido vender a Emilia Manzanárez; Sur, resto de la propiedad matriz; Este, Avenida enmedio, lote prometido vender a Alberto Palavicini y Oeste, resto de la propiedad matriz de don Julio Lalinde; inscrita No. 23.324, asiento 7o., tomo 459, folios 216 y 217, Sección de Hipotecas, Libro de Propiedad del Registro este Departamento.

Ejecuta: Raúl Torres Aguilar a Josefa Torres de González.

Base: Siete Mil cuatrocientos cuarenta córdobas.

Dado Juzgado 1o. Civil Distrito. — Managua, veintiséis de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — Enmendado—Aguilar—Vale.—. Ildefonso Palma Martínez, Juez Primero de Distrito de lo Civil. — Firma Ilegible, Secretario.

3 3

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. 3869 — B/U 944270 — C$ 45.00

Diez mañana veintiséis Septiembre subastaráse rústica, Comarca Tolinapa, Jurisdicción Camoapa.

Ejecuta: Berta Rodriguez Arróliga a Félix Arróliga.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Secretaria Juzgado Local Civil. — Boaco, diez Septiembre mil novecientos sesentiocho. — Socorro Rodriguez.

3 1

Reg. 3868 — B/U 944271 — C$ 45.00

Once mañana veintiséis Septiembre subastaráse rústica, Comarca Tolinapa, Jurisdicción Camoapa.

Ejecuta: Félix Arróliga a Santos Silvano Rodriguez.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Secretaria Juzgado Local Civil. — Boaco, diez Septiembre mil novecientos sesentiocho. — Socorro Rodriguez.

3 1

Reg. 3867 — B/U 944272 — C$ 45.00

Nueve mañana veintiséis Septiembre subastaráse rústica, Comarca Tolinapa, Jurisdicción Camoapa.

Ejecuta: Santos Silvano Rodriguez a Félix Arróliga.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Secretaria Juzgado Local Civil. — Boaco, diez Septiembre mil novecientos sesentiocho. — Socorro Rodriguez.

3 1

SUBASTA DE BIENES DE FIRMA LACAYO BERGIN & CO. LTDA.

Reg. 3855 — B/U 983918 — C$ 60.00

Once mañana del dia 25 de Septiembre del corriente año, local Oficina Almacenadora del Pacifico, en presencia Inspector Superintendencia de Bancos y de conformidad con Arto. 188 Ley General de Bancos y de otras Instituciones, subastaráse bienes depositados por dicha firma con la siguiente descripción.

Detalle de Mercaderia	*Certificados de Depósito Nos.*	*Base del Remate*
138 Cajas botellas de vidrio para leche	A-4460	
47 bultos canastas de hierro para botellas	A-4462	C$ 5,366.82

Ejecutante, Compañía Almacenadora del Pacífico.

Oyense posturas legales las que deberán de ser de contado.

Managua, D. N., 9 de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. Compañía Almacenadora del Pacífico.

1

Títulos Supletorios

Reg. No. 3682 — B/U 965283 — Valor ₡ 45.00

Rosibel Membreño, solicita supletorio rústica lindante. Oriente, Inesilda Berrios; Poniente, Filiberto Rodriguez; Norte, Ana María Jalinas; Sur, Federico Kühn.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, treinta Agosto mil novecientos sesentiocho. — Juan Román Robleto, Srio.

3 2

Reg. No. 3693 — B/U 956782 — Valor ₡ 45.00

Sergio Zamora, solicita supletorio, subtiava. Lindante: Norte, Dolores, Félix Rojas; Sur, Celia Núñez; Oriente, Angela Trujillo; Poniente, Asunción Salinas.

Opónganse.

Juzgado Primero Local Civil. León, Junio veinte, mil novecientos sesentiocho. — Fanny García, Sria.

3 2

Reg. No. 3527 — B/U 950709 — Valor ₡ 45.00

Lorenzo Hernández, solicita supletorio rústica, cuidad, linderos: Oriente, solicitante; Poniente herederos Hipólito Velásquez; Norte, Santana Blas; Sur, herederos Justiniano Hernández.

Opóngase.

Juzgado Local Civil, La Concepción veintidós Agosto, mil novecientos sesentiocho. — Rigoberto Méndez, Srio.

3 3

Reg. No. 3522 — B/U 917477 — Valor ₡ 45.00

Concepción Silva, solicita Título urbana Cárdenas, limitada: Oriente, Norte, calles; Poniente, Lucía González; Sur, Adolfo Vásquez.

Oponerse legalmente:

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, catorce Agosto mil novecientos sesentiocho. — Moisés S. Cole.

3 3

Reg. No. 3673 — B/U 951230 — Valor ₡ 45.00

Justo Pastor Espinoza, solicita supletorio, seis manzanas: Limay: Oriente, Secundino Espinosa; Occidente, Manuel Matute; Norte, Agustín Rodríguez; Sur, Santos Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintiocho Agosto mil novecientos sesentiocho. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero, Srio.

3 2

Reg. No. 3675 — B/U 951235 — Valor ₡ 45.00

Ronaldo Lazo Castillo, solicita supletorio, trece manzanas. Estelí. Oriente, camino, Apolinar Cruz; Occidente, Jerónimo López; Norte, Vicente Valdivia; Sur, María Lazo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintiuno Agosto mil novecientos sesentiocho. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero.

3 2

Reg. No. 3677 — B/U 956691 — Valor ₡ 45.00

Cristina Vanegas, solicita, supletorio urbano, esta ciudad, Guadalupe. Lindante: Oriente, Miguel Díaz; Poniente, Leonardo Hernández; Norte, el solicitante; Sur, Adela Téllez.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León, Julio mil novecientos sesentiocho. — Benito Madriz, Srio.

3 2

Reg. No. 3678 — B/U 917632 — Valor ₡ 45.00

Juana Delfina Alvarez Quintanilla, solicita título supletorio solar Belén: Oriente, Calle Real; Poniente, Vicente Sequeira; Norte, Mercedes Quintanilla; Sur, Luisa Quintanilla.

Oponerse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintitrés Agosto mil novecientos sesentiocho. — Fco. J. Castillo G., Srio.

3 2

Reg. No. 3679 — B/U 917633 — Valor ₡ 45.00

Antonio Mayorga López, solicita Título urbana

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

San Jorge, limitada: Oriente, Agustín Caravaca; Poniente, Isabel Jiménez; Norte, David Peña; Sur, calle.

Opónganse.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintiséis Julio mil novecientos sesentiocho. — Moisés S. Cole.

3 2

Reg. No. 3680 — B/U 941272 — Valor C$ 45.00

Genaro Quintero Ibarra, pide título supletorio de nueve manzanas en Pacaya, limitadas: Oriente, Camilo Horviller; Poniente, Sur, caminos; Norte, Jesús Bendaña.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. Jinotepe, veintiocho, Agosto mil novecientos sesentiocho. — Leónidas Sánchez, Secretario.

3 2

SOLICITUD DE ADOPCION DE IVANIA DEL SOCORRO CHAVARRIA C.

Reg. No. 3599 — B/U 972890 — Valor C$ 90.00

George Tamppari y Rosa Chavarría de Tamppari, solicitan adoptar a menor Ivania del Socorro Chavarría Castro, residente en Matagalpa.

Quien se crea con derecho, opóngase dentro término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, veinticuatro Agosto mil novecientos sesenta y ocho. G. Vargas C. — Julio C. Mendoza, Srio.

3 3

PRECIO DE DETALLE DE CIGARRILLOS

Reg. 3756 — B/U 977576 — C$ 90.00

Marcas	*Precio por Cajetilla*
PRADITOS	C$ 0.75
VICEROY	C$ 2.75

Se advierte al público en general y a los expendedores que, conforme el Decreto No. 1054, Artículo 7, constituirá defraudación fiscal la venta de cigarrillos a un precio que sea mayor que el ya registrado, que es el precio arriba indicado.

TABACALERA NICARAGUENSE, S. A.

3 2

CITACION A ACCIONISTAS DE "FABRICA DE MADERAS LAMINADAS, S. A."

Reg. 3871 — B/U 983982 — C$ 135.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, cítase a los accionistas de "Fábrica de Maderas Laminadas, S. A." (Plywood de Nicaragua), para sesión ordinaria con el objeto de conocer:

I—Informe anual de la Junta Directiva;
II—Estados Económicos;
III—Elección de Nueva Junta Directiva, y
IV—Aumento de Miembros de la Junta Directiva.

Sesión que se efectuará el día once de Octubre próximo a las cuatro de la tarde, en oficinas de la compañía, Tercer Piso del Edificio Nela de esta ciudad.

Managua, Distrito Nacional, diez de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Dr. Luis Carrión M., Secretario.

3 1

Sentencias de Divorcio

Reg. 3718 — B/U 965273 — C$ 15.00

Por sentencia 11 a.m. del 27 de Agosto 1968, declaróse disuelto el matrimonio de José Dafne Guido y Gladys del Socorro Moraga. —Fan. Téllez, Secretario Sala Civil Corte Apelaciones Masaya. —Fanor Hispano Téllez M., Srio.

1

Reg. 3717 — B/U 946218 — C$ 15.00

Sentencia Sala Civil. Corte Apelaciones Granada dictó catorce Agosto corriente, declaró disuelto matrimonio unía René Palacios Van-Gelderen y Celina Maliaño Hurtado.

Granada, veintiocho Agosto mil novecientos sesentiocho. —Cony P. de Cruz, Secretaria.

1

Reg. 3712 — B/U 946217 — C$ 15.00

Sentencia Sala Civil. Corte Apelaciones Granada dictó veinte Agosto corriente, declaró disuelto matrimonio unía Diego Manuel Delgado López y Leonarda Quintanilla.

Granada, Agosto veintiocho mil novecientos sesentiocho. — Cony P. de Cruz, Secretaria.

1

Reg. 3743 — B/U 965484 — C$ 15.00

Por sentencia 11:30 a.m. del 27 de Agosto 1968, declaróse disuelto el matrimonio de Silvio Incer Barquero y Sandra Bermúdez Tablada. — Fanor Hispano Téllez, Secretario Sala Civil. Corte Apelaciones, Masaya. —Fan. Téllez, Srio.

1

Reg. 3810 — B/U 766105 — C$ 45.00

Por sentencia dictada por Sala Civil Corte de Apelaciones de León, a las nueve y veinte minutos de la mañana veintitrés de Diciembre último declaróse disuelto por causal separación cuerpos por más de cinco años matrimonio civil contraído por José Reynaldo Díaz Ordóñez, mecánico y Petrona Simona Palma, de oficios domésticos, ambos mayores de edad, casados y del domicilio de Chinandega.

León Veintisiete Enero de mil novecientos sesenta y ocho— Raúl Bermúdez, Secretario. Sala Civil Corte de Apelaciones de León.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. 3797 — B/U 978753 — C$ 45.00

Julio César Cuarezma Arce y Juan Manuel Cuarezma Arce, solicitan decláreseles herederos de su padre Mateo Santiago Cuarezma Ruiz. Bienes: finca dieciséis manzanas aproximadamente, situada Comarca Cedro Galán, lindante: Norte, Manuel Narváez; Sur y Oriente, Santiago Vega Villavicencio; Poniente, Julio Cuarezma.

Interesados opónganse término ocho días.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, veintiocho de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho. —Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil del Distrito. —Auxiliadora Machado, Sria.

1

Reg. 3736 — B/U 977617 — C$ 180.00

Josefa Dolores López Rueda de Mora, solicita sea declarada en unión de sus hermanos: José Manuel de Jesús, José Ildefonso, Carlos Francisco, Humberto y Ramona Angélica, todos de apellidos López Rueda, únicos y universales herederos de todos los bienes de su hermana Ana Clamencia López Rueda, en especial parte que le corresponde finca urbana barrio Blandón, inscrita este Registro Nº 41.706, Tomo 571, Folios 74/75, Asiento 1ro.

Quien tuviere igual o mejor derecho opóngase término legal.

Dado en el Juzgado Primero Distrito de lo Civil, a las diez de la mañana del quince de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — Ildefonso Palma Martínez, Juez Primero Distrito para lo Civil. —Félix Castillo Fernández, Secretario.

1

Reg. 3757 — B/U 965991 — C$ 30.00

Cándida Rosalía López, solicita decláresele heredera su madre Evarista Silva de López, bienes: urbana esta ciudad, unión otros hijos, Lidia, Alejandro, Justo, Ramona, Mercedes y Virgilio López Silva.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veintiocho Agosto mil mil novecientos sesentiocho. — Carlos Martínez L., Srio.

1

Reg. 3753 — B/U 899395 — C$ 30.00

José Elías Moraga Orozco, unión su hermano Sebastián Heradio Moraga Orozco, solicita decláresele heredero bienes, derechos, acciones que al morir dejó su madre Josefa Candelaria Orozco, sin perjuicio porción conyugal correspondiente su padre Gilberto Moraga.

Quien pretenda derechos, opóngase.

Bien consiste: Un sexto de un tercio de caballería de tierra en Sitio San Buenaventura de Amapa, esta jurisdicción.

Juzgado Distrito. Acoyapa, dos Septiembre mil novecientos sesentiocho. —Luis Antonio Gutiérrez M., Secretario.

1

Reg. 3755 — B/U 937419 — C$ 15.00

Doroteo Espinal Casco, Jalapa, solicita declaratoria herederos su padre Emeterio Espinal. Coherederos: sus hermanos. Bienes: Jalapa.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, dos Septiembre mil novecientos sesentiocho. —Tomás Reyes Maldonado, Juez Distrito.

1

Reg. 3823 — B/U 917866 — C$ 15.00

Carlos Alberto Hernández, solicita decláresele heredero unión hermanos, bienes, derechos y acciones Sucesión intestada difunto padre Inocente Hernández.

Oponerse legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, dos Septiembre mil novecientos sesentiocho. —Gladys de Torres, Sria.

1

Reg. 3819 — B/U 965521 — C$ 15.00

Rigoberto Ambota, solicita decláresele herederos de Susana Chávez, sus hijos José Leonel, Bayardo José, María Esmeralda Ambota Chávez, bienes: urbana, derechos, acciones.

Oponerse término legal.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, seis Septiembre 1968. —Carlos Martínez L., Srio.

1

Reg. 3808 — B/U 946478 — C$ 15.00

Alfredo y Julio Vargas solicitan decláreseles herederos de Alfredo Vargas Espinosa, sin perjuicio porción cónyuge Berta Gutiérrez de Vargas.

No indican bienes.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil Distrito. Granada, cinco Septiembre 1968. —Antonio Morgan, Secretario.

1

Reg. 3803 — B/U 978964 — C$ 30.00

Ana Villanueva, solicita decláresele heredera su hermano Francisco Villanueva Martínez. Indica bien Sucesión casa en barrio Riguero, Managua.

Quien crea tener igual o mejor derecho, opóngase término ocho días.

Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, seis Septiembre mil novecientos sesenta y ocho. —A. Machado S., Secretario.

1

Reg. 3804 — B/U 978804 — C$ 30.00

Zenobia Gaitán López, solicita decláresele única y universal heredera de todos bienes, derechos y acciones quedados muerte difunto padre Juan Gaitán Mercado.

Opónganse legalmente.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, cuatro Septiembre mil novecientos sesenta y ocho. —Fernando Avellán P., Srio.

1

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

ASISTENCIA SOCIAL	GACETA Nº		FECHA	
No. 130 del 11 de Junio de 1968)	Nº	149	Jul.	3,68
Nombramientos de Miembros de Entes Autónomos en Representación del Partido de la Minoría	Nº	137	Jun.	19,68
Ante el fondo Monetario Internacional fue nombrado el Dr. Gustavo Guerrero, Gobernador Propietario por parte de Nicaragua	Nº	162	Jul.	19,68
Balance Condensado al 30 de Jun. de 1968	Nº	174	Ago.	2,68
Balance Condensado al 31 de Jul. de 1968	Nº	190	Ago.	21,68
BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA				
Autorización al Ejecutivo para contratar con BCIE Servicios de Técnicos	Nº	95	May.	3,67
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO				
Delegación de Nicaragua a Reunión de Gobernadores del BID en México	Nº	94	Abr.	30,66
Gobernador Propietario por Nicaragua ante el Banco Interamericano de Desarrollo	Nº	64	Mar.	17,67
Nómbrase Gobernador de Nicaragua ante Banco Interamericano de Desarrollo	Nº	146	Jul.	1,67
Autorización al Poder Ejecutivo para celebrar operaciones con Banco Interamericano de Desarrollo	Nº	284	Dic.	13,67
BANCO NACIONAL DE NICARAGUA. LEY Y REFORMAS				
Ley Orgánica	Nº	9	Ene.	11,62
Primera Reforma	Nº	125	Jun.	6,62
Segunda Reforma	Nº	248	Nov.	1,67
Tercera Reforma	Nº	81	Abr.	4,68
BANCO NACIONAL DE NICARAGUA				
Miembros del Part. de la Minoría en B. N. de Nic.	Nº	9	Ene.	13,65
Balance Gral. condensado al 31 de Dic. de 1964- Estado de P. y G de Enero a Dic. de 1964	Nº	24	Ene.	30,65
Nombramiento del Sr. Jerez en la Directiva del Bco. Nac.	Nº	51	Mar.	3,65
Nómbranse Miembros Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva del Banco Nacional	Nº	63	Mar.	17,65
US$ 9.100,000.00 Concederá el BID en préstamo al BNN	Nº	66	Mar.	20,65
Balance General Condensado al 31 de Dic. de 1965 Estado Consolidado de las Ganancias y Pérdidas del Banco Nacional de Nicaragua durante el período de Ene. 1o. a Dic. 31 de 1965	Nº	22	Ene.	27,66
Autorización al B.N.N. para obtener Préstamo por un millón de dólares	Nº	26	Feb.	1,66
Miembros Propietarios y Suplente de la Junta Directiva del B. N. N.	Nº	61	Mar.	14,66
Nómbrase Presidente Propietario y Suplente de B. N. N.	Nº	64	Mar.	17,66
Sorteo de Bonos en el Banco Nacional el 1o. de Julio próximo a las 3:30 p. m.	Nº	137	Jun.	20,66
Banco Nacional participa Sorteo de Bonos Hipotecarios de de la Serie "A"	Nº	155	Jul.	11,66
Estatutos de Asociación de Empleados del B. N. N.	Nº	168	Jul.	26,66
Autorización al Poder Ejecutivo para obtener préstamo para financiar Programa de Crédito Rural	Nº	3	Ene.	4,67
Autorización al Ejecutivo para obtener préstamo para financiamiento del cultivo de arroz	Nº	4	Ene.	5,67
Sorteo de bonos Hipotecarios (Gacetas)	Nos.	12, 14	Ene.	14, 16, 17, 1967

(Continuará)

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org